

ACTA N° 068/2014
SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Río Negro a 28 de mayo de 2014, siendo las 9:20 horas, , la concejal señorita **MONICA VILLARROEL ALVARADO**, por ausencia del señor Alcalde Titular, da por iniciada la sesión ordinaria, en nombre de Dios y de la Patria, contándose en la oportunidad con la asistencia del Alcalde Subrogante señor **SEBASTIAN CRUZAT CARCAMO** y de los concejales que seguidamente se individualizan:

MONICA VILLARROEL ALVARADO

CARLOS KUSCH BARRIENTOS

RODRIGO SEPÚLVEDA MUÑOZ

JESSICA VIDAL BITTNER

JAIME RAMOS PAIRICAN

JAIME VÁSQUEZ TURRA

Asisten los funcionarios señores Marco Bahamonde Loustau, Alicia Villar Vargas, Ramón Alarcón Maureira, Patricio Catalán Mora, María Eugenia Prieto Arriagada, Loreto Cabezas Soto, Elier Rivas Contreras, Richard Santana Opitz, Alexis Alegría González y los profesionales señores Erla Hernández y Mario Bello.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Secretario Municipal Amador Ojeda Sánchez.

TABLA:

1. LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.
4. DONACION BIENES MUEBLES A COMITÉ DE ADELANTO PRO ASFALTO HUENTELELFU.
5. AUTORIZACION ASISTENCIA CONCEJAL SEÑOR RODRIGO SEPULVEDA MUÑOZ A SEMINARIO REFORMA MUNICIPAL.
6. MODIFICACIÓN REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA CARRERA FUNCIONARIA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.
7. RENDICION FAGEM 2013.
8. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
9. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 14 de mayo de 2014, la que es aprobada sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

El Secretario da lectura a la correspondencia recibida, la que se detalla a continuación:

Oficio N° 1 de 15.04.14 Comide de Adelanto Pro Asfalto Huentelefu: Solicita donación de sillas y mesas para funcionamiento de programa de nivelación de estudios que se realiza en sede comunitaria del sector.

Oficio N°211 de 15.05.14 de Comisario de Carabineros de Río Negro: Informa sobre estado de cámaras de seguridad, a petición de la Unidad de desarrollo Económico Local.

Sobre las cámaras de seguridad la señorita Presidente consulta quién tiene que financiar su mantención.

Respecto a la consulta el Encargado de la Unidad de Desarrollo Local señor Elier Rivas señala que se comunicó con la empresa proveedora de las cámaras, la que pese a estar excedido el plazo, hará la reparación con cargo a la garantía. Agrega que las próximas mantenciones o reparaciones el costo debe ser asumido por el municipio.

Seguidamente el señor Secretario da a conocer la correspondencia despachada, cuyo detalle se inserta a continuación:

Oficio N° SEC 1104-046 de 19.05.14 a General Director de Carabineros: Hace llegar denuncia por hostigamiento, con copia a Jefe Décima Zona de Carabineros y Prefecto de Carabineros de Osorno, a petición concejal señorita Mónica Villarroel.

Oficio N° SEC 1105-047 de 19.05.14 a Jefe Provincial de Vialidad Osorno: Solicita reparación de alcantarilla Negrón en camino Costa Río Blanco – Putrihue, a petición concejal señor Carlos Kusch.

Oficio N° SEC 1106-048 de 19.05.14 a Ministra de Salud: Hace llegar denuncia por atención en Hospital de Río Negro, con copia a la Secretaría Ministerial de Salud, a petición concejal señorita Mónica Villarroel.

Además el Secretario informa que se ha remitido a las Unidades Municipales un correo electrónico con las peticiones formuladas por los señores concejales en sesión del 14 de mayo de 2014.

3.- INFORME DE CONTRATACIONES Y ADJUDICACIONES.

El señor Alcalde hace entrega del informe de contrataciones y adjudicaciones a que se refiere el inciso séptimo del artículo 8° de la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, correspondiente al período comprendido entre el 14 y el 27 de mayo de 2014, el que no registra movimiento.

4.- DONACION BIENES MUEBLES A COMITÉ DE ADELANTO PRO ASFALTO HUENTELEFU.

El señor Alcalde Subrogante señala que como se conoció en la Correspondencia Recibida existe la petición del Comité de Adelanto Pro Asfalto Huentelefu, en la que solicita la donación de 25 sillas y 25 mesas escolares dadas de baja por el Liceo José Toribio Medina, por lo que propone transferirle gratuitamente los bienes muebles mencionados.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad donar al Comité de Adelanto Pro Asfalto Huentelefu, de 25 sillas y 25 mesas. (191)

5.- AUTORIZACION ASISTENCIA CONCEJAL SEÑOR RODRIGO SEPULVEDA MUÑOZ A SEMINARIO REFORMA MUNICIPAL.

La señorita Presidenta señala que existe el interés del concejal señor Rodrigo Sepúlveda Muñoz de asistir al Seminario “Reforma Municipal : Cambios a la gestión

municipal y el rol fiscalizador del concejo”, que se realizará en Pucón, los días 29 y 30 de mayo de 2014, por lo que propone que este represente al Concejo en tal jornada.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad que el concejal señor Rodrigo Sepúlveda Muñoz participe en el Seminario “Reforma Municipal : Cambios a la gestión municipal y el rol fiscalizador del concejo” , que se realizará en Pucón, los días 29 y 30 de mayo de 2014, en representación del Concejo. (192)

6.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA CARRERA FUNCIONARIA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL.

El Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Salud señor Richard Santana da a conocer la modificación propuesta al artículo 65° del Reglamento Municipal de la Carrera Funcionaria Atención Primaria Municipal, entregando, para una mejor comprensión, el texto vigente y el modificado, los que se insertan seguidamente:.

TEXTO VIGENTE

Artículo 65°: Las Asignaciones de Responsabilidad Directiva en la comuna, las cuales serán decretadas por el alcalde, serán:

- a) Una asignación para el Director del Cesfam: de un 30% del Sueldo Base más la Asignación de Atención Primaria
- b) Nueve asignaciones correspondientes al 15% del Sueldo Base más la Asignación de APS para:
 - Jefe Some
 - Jefe Áreas Procedimientos y Transversales
 - Jefe Cecosf
 - Jefe Estadísticas
 - Jefe Áreas Clínicas y Salud Familiar
 - Jefe Sector Rural
 - Jefe Finanzas y RRHH
 - Encargada Comunal Promoción
 - Encargada Comunal CHCC

TEXTO MODIFICATORIO

Artículo 65°: Las Asignaciones de Responsabilidad Directiva en la comuna, las cuales serán decretadas por el alcalde, serán:

- a) Una asignación para el Director del Cesfam: de un 30% del Sueldo Base más la Asignación de Atención Primaria
- b) Nueve asignaciones correspondientes al 15% del Sueldo Base más la Asignación de APS para:
 - Jefe Some
 - Jefe Áreas Procedimientos y Transversales
 - Jefe Cecosf
 - Jefe Estadísticas
 - Jefe Áreas Clínicas y Salud Familiar
 - Jefe Sector Rural
 - Jefe Finanzas y RRHH
 - Encargada Comunal Promoción
 - Encargada Comunal CHCC

Estas asignaciones de responsabilidad serán otorgadas a las subrogancias.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Mónica Villarroel: Como el beneficio se hace extensivo a los casos de subrogancias por Licencias pre y postnatal ¿qué pasa en los casos de las demás licencias?

Respecto a la pregunta la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar señala que las licencias comunes son extendidas con un máximo de treinta días, por lo que no se puede establecer el tiempo total de la misma. Agrega que en el evento que se produzcan subrogancias, por licencias médicas prolongadas, se presentará cada caso en particular al concejo.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es cierto que los cargos directivos tienen diferentes grados de responsabilidad. En el área de educación se tiene el caso de la Asignación de Excelencia Académica, la que lo reciben todos los funcionarios de la escuela, como una forma de premiar el esfuerzo colectivo y trabajo en equipo. ¿Existe la posibilidad de que haga extensiva la asignación de responsabilidad a todo el personal?

Sobre la consulta la Directora del Departamento de Salud señora Alicia Villar señala que la asignación de responsabilidad directiva puede otorgarse a un máximo de nueve funcionarios por consultorio, por lo que no se puede hacer extensiva a todo el personal. Agrega que hay otro tipo de beneficios que si son aplicables a todo el personal como son los bonos por consultorio de excelencia y los relacionados con el cumplimiento de metas.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad la modificación al artículo 65° del Reglamento Municipal de la Carrera Funcionaria Atención Primaria Municipal (193)

7.- RENDICION FAGEM 2013.

La Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto da a conocer el resumen de la Rendición del FAGEM 2013, el que considera un monto asignado de \$85.425.983, una inversión de \$85.416.854 y un saldo a reintegrar de \$9.129.

Respecto al tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Cuáles fueron los criterios para adjudicar el servicio transporte escolar en los diferentes tramos contratados?

Sobre la consulta la señorita María Eugenia Prieto señala que la adjudicación se hizo aplicando los criterios de evaluación contenidos en la licitación pública y conforme a las ofertas presentadas.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Reitero mi malestar por el hecho de que nuevamente se nos obliga a votar una importante materia, con el argumento de que estamos ya en el tope de la fecha de rendición al Ministerio de Educación. Los antecedentes los recibimos recién el lunes en la tarde y no lo hemos estudiado adecuadamente.

Concejal señorita Jessica Vidal: Sugiero que el tema se posponga para la siguiente sesión, teniendo en cuenta que no hemos tenido el tiempo suficiente para estudiar los antecedentes.

Concejal señor Jaime Vásquez: Creo que es necesario revisar adecuadamente los antecedentes antes de votar.

Concejal señor Carlos Kusch: Creo que hay que ver el tema en la siguiente sesión, ya que recibimos los antecedentes a última hora.

Concejal señor Jaime Ramos: Comparto plenamente lo expresado por mis colegas concejales.

Hago presente que se han solicitado informes respecto a sumario relacionado con el FAGEM 2012, peticiones que no han sido respondidas adecuadamente. Hoy día el Departamento de Educación cuenta con mayor cantidad de funcionarios, pero se sigue con el atraso en la elaboración de rendiciones y entrega de información.

Finalmente la señorita Presidenta procede a retirar el tema de la Tabla, el que se tratará en la próxima sesión con el fin de que los concejales estudien los antecedentes y pueda emitir un voto responsable.

8.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El Director de Personal y Finanzas señor Marco Bahamonde da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto Municipal, cuyo detalle se inserta a continuación:

Partida	Detalle	Área Gestión		Aumentar M\$	Disminuir M\$
	INGRESOS				
13.03.002.002.021	Asistencia Técnica generar proyectos de electrificación de la Comuna de Río Negro	(1)	(1)	1.800	
	INGRESOS			1.800	
	EGRESOS				
21.01	Personal de Planta	(1)	(2)		1.000
31.02.002.120	Asistencia Técnica generar proyectos de electrificación de la Comuna de Río Negro	(1)	(3)	1.800	
	<u>PROGRAMA COMITE PARITARIO H y S</u>				
22.01.001	Para personas	(3)	(4)	150	
22.04.010	Materiales p/mant.y Reparaciones	(3)	(5)	60	
22.07.002	Servicios de Impresión	(3)	(6)	60	
29.04	Mobiliario y otros	(3)	(7)	730	
	<u>PROGRAMA DEPORTES Y RECREACION</u>				
21.04.004	Prestación de Serv.de Programas Comunitarios	(4)	(8)	2.000	
22.08.007.010	Pasajes, Fletes y Bodegajes	(4)	(9)		2.000
	<u>PROGRAMA CULTURA</u>				
21.04.004	Prestación de Serv.de Programas Comunitarios	(4)	(10)	1.200	
22.09.002.005	Arriendo de Edificios	(4)	(11)		1.200
	TOTAL			6.000	4.200

OBSERVACION:

Área de Gestión : 1 Gestión Interna ;2 Servicios Comunitarios ,3 Actividades Municipales ,4 Programas Sociales, 5 Programas deportivos; 6 Programas Culturales.

- 01.-Incorporacion presupuestos proyectos arrastre Programa Mejoramiento de Barrios
- 02.-Disminución Ppto gastos personal de planta cargos no cubiertos
- 03.-Incorporacion Proyecto P.M.B Asistencia Técnica generar proyectos de electrificación de la Comuna de Río Negro
- 04.-Gastos alimentación capacitaciones (8) Comité paritario
- 05.-Adquisición materiales de seguridad comité paritario
- 06.-Adquisición Pendón Comité Paritario
- 07.-Adquisición segunda etapa sillar ergonómicas
- 08.-Suplemento honorarios deportes
- 09.-Disminución Pasajes y Fletes Programa Deportes
- 10.-Suplemento Honorarios Programa Cultura
- 11.-Disminución Arriendo edificios , programa cultura

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿Las sillas ergonómicas que se adquirirán son las recomendadas por la Asociación Chilena de Seguridad?

Sobre la consulta el señor Bahamonde señala que las sillas que se adquirirán son las recomendadas por la ACHS.

Concejal señor Jaime Vásquez: ¿A que apunta la modificación indicada como suplemento honorarios de deportes?

Sobre la consulta el Alcalde Subrogante señor Sebastián Cruzat señala que como todos saben el señor Erardo Barrientos, que apoyaba la ejecución del Programa de Deportes, se fue del Municipio y la intención es que esas funciones sean cumplidas por la señorita Andrea Fernández.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: El año pasado se aumentó los honorarios al Encargado de Organizaciones Comunitarias para que ejecute el Programa de Deportes. ¿Cuánto se está pagando hoy día al Encargado de Deportes?

Sobre la pregunta el señor Alcalde Subrogante señala que hoy la señorita Andrea Fernández tiene solo media jornada, con un honorario de alrededor de \$200.000 y que el suplemento que se propone es para terminar el año en las mismas condiciones actuales.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Hoy contamos con un recinto polideportivo, lo que hace necesario contar con un Encargado de Deportes a jornada completa. Creo que hay que hacer algo al respecto.

La gente tiene expectativas con el polideportivo y hay que dar una buena respuesta como Municipio. No podemos tener un encargado de deportes con solo media jornada.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el Alcalde Subrogante señala que se cuenta con el apoyo del Encargado de Educación Extraescolar del DAEM:

Sobre la materia la señora Presidenta señala que le extraña lo sucedido con el señor Erardo Barrientos, ya que fue desvinculado, posteriormente contratado y nuevamente desvinculado. Agrega que la situación no se entiende y que además se debe ir mejorando en el tema deportes.

Respecto a la intervención de la señorita Presidenta el señor Alcalde Subrogante señala que el primer alejamiento del servicio del señor Erardo Barrientos se produjo por renuncia voluntaria y que en un proceso disciplinario fue eximido de responsabilidad, por lo que se procedió a su recontractación.

Concejal señor Jaime Ramos: Como doña Andrea Fernández está contratada hoy día, lo único que se está haciendo es destinar recursos para mantenerla en el municipio. Creo que debemos implementar un plan de administración del Polideportivo, con un Programa de Deportes innovador dirigido a la comunidad toda.

Propongo generar una reunión de la Comisión de Deportes del Concejo con la Dirección de Desarrollo Comunitario para preparar un plan adecuado.

Concejal señor Jaime Vásquez: Lo relevante hoy es que la comuna no cuenta con un Plan de Desarrollo del deporte. Hace poco se nos presentó un Plan de Trabajo del Encargado de Educación Extraescolar, el que pese a las rectificaciones no se puede considerar realmente un plan.

No tenemos un plan de Desarrollo Deportivo, no podemos seguir haciendo cosas aisladas en el deporte, debe haber una necesaria articulación. Creo que es urgente tener una reunión con los dirigentes deportivos para generar un plan.

El generar un Plan para el Deporte debe hacerse extensivo a la Cultura, rama en que prácticamente no hay actividad. Sería bueno que se expongan al concejo los Planes de las áreas de deporte y de cultura.

Finalmente el señor Alcalde Subrogante agradece el respaldo del concejo señalando que la solución para el deporte es transitoria por lo que se buscará una definitiva.

A continuación la Jefe de Personal y Finanzas del Departamento de Educación señorita María Eugenia Prieto da a conocer las modificaciones propuestas al Presupuesto de esa área, cuyo detalle se inserta a continuación:

Cuenta	Detalle		Aumentar (M\$)	Disminuir (M\$)
05.03	De Otras Entidades Publicas	(1)	2.077	
			2.077	0
	<u>EGRESOS</u>			
21.01	Personal de Planta	(2)	1.891	
21.02	Personal a Contrata	(3)	186	
22.03	Combustibles y Lubricantes	(4)		828
22.04	Materiales de Uso o Consumo Cte	(5)	828	
TOTAL			2.905	828

MOTIVOS MODIFICACIONES:

1.-Ingreso Ministerio de Educación Asignación Variable Desempeño Individual de Docentes Ley 19933 de I Trimestre año 2014.

2 Y 3 Cancelación Asignación Variable Individual Docentes de la Comuna de Río Negro.

4 y 5 Ajuste a la Cuenta Calefacción para Adquisición Materiales de Aseo Establecimientos Educativos Rurales que a continuación se indican: Escuela Rural El Bolsón \$ 276.000.-, Huilma Grande \$ 276.000.-, Ramón Puschel Appel \$ 276.000.-

Sobre el tema intervienen los señores concejales, señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Se propone rebajar el rubro gastos de calefacción, pero qué pasa con las escuelas El Bolsón, Huilma y Ramón Puschel en esta materia.

Sobre la pregunta la señorita María Eugenia Prieto señala que las escuelas mencionadas tienen leña para su calefacción.

La señorita Presidenta señala que le gustaría contar con mayores antecedentes para proceder a tomar acuerdo por la disminución de recursos para calefacción de escuelas rurales.

Respecto a la intervención de la señorita Presidenta la señorita María Eugenia Prieto señala que las escuelas ya mencionadas solicitaron por escrito la disminución de los recursos destinados a calefacción para destinarlo a adquisición de materiales de aseo.

Concejal señorita Jessica Vidal: Es necesario conocer las peticiones escritas de las escuelas, especialmente por los últimos acontecimientos que han afectado a establecimientos educativos.

Creo que sería más conveniente rebajar otras partidas y no afectar las destinadas a calefacción de los alumnos.

Sobre las intervenciones de los señores concejales, el señor Director del DAEM señor Patricio Catalán señala que hay documentos que indican con claridad que las escuelas nombradas ya tienen su provisión de leña para calefacción, por lo que se valorizó el aporte

previsto para estos fines en el Presupuesto 2014 y se le destinó a la adquisición de materiales de aseo.

Concejal señor Jaime Vásquez: Es loable que profesores de la comuna se hayan adjudicado la Asignación Variable de Desempeño Individual, fruto de su trabajo y estudio. Por lo anterior solicito hacer llegar mis felicitaciones a los docentes que obtuvieron dicha asignación.

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito un informe sobre la recepción de leña de la Escuela de Chahuilco.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Propongo votar en forma separada las modificaciones, primero la de la Municipalidad y en segundo lugar la del área de educación, en espera de la documentación que respalda la propuesta de rebaja al rubro calefacción.

Realizada la votación se aprueba por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal, con la observación de los concejales señores Vásquez y Kusch de que es necesario que se presente el Plan de Trabajo de Deportes. **(194)**

A continuación la señorita María Eugenia Prieto entrega a los señores concejales la documentación que contiene la petición de las Escuelas El Bolsón, Huilma y Ramón Puschel de rebajar el rubro calefacción para destinarlo a la adquisición de materiales de aseo.

Conocidos los antecedentes de respaldo, se realiza la votación, aprobándose por unanimidad las modificaciones al Presupuesto del área de educación. **(195)**

9.- VARIOS.

El primer lugar la señorita presidenta propone posponer la primera sesión ordinaria del concejo correspondiente al mes de junio para el viernes 6, desde la 09:00 horas,

Realizada la votación se aprueba por unanimidad posponer la primera sesión del mes de junio para el día viernes 6, desde las 9:00 horas. **(196)**

La señorita Presidenta señala que para hoy día en la tarde está fijada la reunión de la Comisión Educación, pero como por diversas razones contará con una baja asistencia, sería bueno posponerla para el día viernes 6 de junio, desde las 15:00 horas, lo que es aceptado por los señores concejales.

Sobre las sesiones de la Comisión de Educación intervienen los señores concejales señalado lo que seguidamente se resume:

Concejal señor Jaime Ramos: Temas como la clausura de la Escuela de Chahuilco por la Autoridad Sanitaria propongo se traten en sesión extraordinaria del cuerpo colegiado, ya que el hacerlo a nivel de la Comisión de Educación los acuerdos, observaciones o sugerencias pasan a ser letra muerta.

Sobre la materia la señorita presidenta señala que es partidaria de ver los temas a nivel general y no en forma parcializada.

Continúa su intervención la señorita Presidenta abordando temas del tránsito de la ciudad de Río Negro, específicamente sobre estacionamientos públicos, estacionamientos reservados, señalización y reiterada aplicación de infracciones por supuestos malos estacionamientos.

Después de un intercambio de opiniones, con participación del Director de Tránsito señor Nivaldo Rivera y señores concejales se propone incorporar el tema en la próxima

sesión del concejo, invitando al señor Comisario de Carabineros de Río Negro, para que realice aportes sobre el particular.

A continuación la señorita Presidenta cede la palabra a los señores concejales, quienes hacen uso de ella señalando lo que a continuación se resume:

Concejal señorita Jessica Vidal: Visite el sector del Parque La Toma pudiendo detectar que algunas de sus instalaciones están sufriendo deterioro, especialmente por acción de terceros. Por ejemplo faltan pernos en algunos juegos infantiles. Creo que estamos a tiempo para tomar medidas para proteger las mencionadas instalaciones, siendo quizás la más adecuada tener un vigilante durante el día, ya que se tiene uno para la noche.

Además en el sector faltan acciones de aseo y ornato, por lo que habría que notificar a la empresa concesionaria para que realice la mantención de las áreas verdes y limpieza, especialmente en acceso y senderos.

Creo que lo más conveniente frente a obras como las del Parque La Toma es contar con un Plan de Administración, que considere medidas para velar por su protección, entre otras.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Alcalde Subrogante señala que los deficiencias estructurales son de cargo de la empresa que realizó la construcción; que se notificará a la empresa concesionaria del aseo para que mantenga las áreas verdes y realice la limpieza del sector. Agrega que transmitirá la inquietud respecto a la mantención de vigilancia de las instalaciones durante el día.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Quiero saber la opinión del concejo sobre la licitación del relleno sanitario de Osorno, ya que es un tema importante para nuestra comuna, ya que según publicaciones el costo del servicio de la basura subiría en un 100%. Lo preocupante es que el Alcalde de Osorno no quiere hacer una nueva licitación pública, pese a que el CORE aumentó el presupuesto en 3 mil millones de pesos y adjudicarlo a la empresa Servitrans. Personalmente creo que debe hacerse una nueva licitación, posición que entiendo también tiene el Alcalde de nuestra comuna.

Me preocupa la inexistencia de un Encargado de Deportes y especialmente del Encargado de Turismo, ya que las actividades de esa índole representan una potente herramienta para nuestros agricultores. Hay que seguir fomentando el agroturismo y para eso necesitamos contar con un funcionario a cargo del turismo.

Propongo se trabaje en la constitución de una Corporación de Desarrollo, con el fin de administrar el Centro Productivo de Tres Esteros y conducir otras iniciativas como el Matadero Móvil. Solicito que la Udel estudie la posibilidad de conformar una organización como la propuesta, para que se preocupe de la comercialización de los productos de nuestros pequeños productores, frente a la imposibilidad legal de que la Municipalidad como tal ejerza esa actividad.

La demanda presentada por el señor Camilo Miranda en contra del municipio y situaciones como la de la Escuela de Chahuilco, se han difundido a través de los medios de comunicación y pese a que contamos con dos periodistas, no ha existido una respuesta pública del municipio. Hay que tener en cuenta que el que calla otorga y que la comunidad necesita tener una información clara.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el Encargado de la Unidad de Desarrollo Local señor Elier Rivas señala que se está trabajando en la constitución de cooperativas para administrar el Centro Productivo de Tres Esteros, pero que se puede estudiar la factibilidad de constituir una corporación. Agrega que en el tema de turismo,

según le informó el señor Alcalde, el funcionario Mauricio Norambuena que estaba a cargo de la Oficina de Turismo y hoy cumple funciones en el Departamento de Tránsito, regresaría dentro de un lapso de dos meses, para seguir atendiendo tan importante tema para los pequeños agricultores de la comuna.

Sobre la intervención del concejal señor Sepúlveda el Jefe de Gabinete señor Mario Bello señala que no se contestó las publicaciones relativas a la demanda del señor Camilo Miranda debido a que no se conocía el texto de esta, pero una vez conocido se preparó una declaración pública, la que se publicará de ser necesaria y que respecto a las publicaciones relacionadas con la prohibición de funcionamiento de la Escuela de Chahuilco, por parte de la Autoridad Sanitaria, se entregó la información solicitada y actualmente se está monitoreando el tema.

Intervienen la periodista del Departamento de Educación señorita Erla Hernández señalando que los únicos medios de comunicación que dieron a conocer la situación de la Escuela de Chahuilco y demanda del señor Camilo Miranda fueron el Diario Austral y Radio Bio Bio.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Creo que cuando se alude al Municipio en los medios de comunicación, como en los casos de Chahuilco y del señor Miranda debe haber una reacción inmediata. Hay que ser más activos en el tema.

Concejal señorita Jessica Vidal: Hoy días tenemos dos periodistas, bien pagados, pero lamentablemente no se ha hecho nada para responder a publicaciones que aluden al Municipio.

Concejal señor Jaime Vásquez: Hoy son muy poderosas las redes sociales y mucha gente utiliza ese medio, lo que también hizo el señor Camilo Miranda para difundir su demanda contra el municipio. Por lo anterior hay que tomar en cuenta lo que se difunde a través de las redes sociales.

Finalmente la señorita Presidenta señala que se solicitará mayores antecedentes respecto a la licitación del relleno sanitario de Osorno al Encargado de Medioambiente.

Concejal señor Jaime Vásquez: Según información aparecida en la edición del Diario Austral del día 20 de mayo recién pasado se extendió el plazo para que las municipalidades presenten proyectos de inversión al Consejo Regional. Por lo anterior solicito se nos informe sobre la cartera de proyectos que actualmente tiene la municipalidad.

Solicité un informe al señor Alexis Alegría respecto a las compras con recursos de la SEP y me respondió que envió un correo a las escuelas dando plazo para presentar el plan de compras al 30 de abril. Hay que tener claro que el Plan de Compras es muy diferente al Plan Educativo, tanto en los recursos SEP como los de proyectos de integración.

Hace tiempo solicité los antecedentes relacionados con el pago del monitor de la radio de la Escuela de Riachuelo señor Rodolfo Bello, los que recibí y una vez analizados tengo la seguridad de que necesario hacer una consulta o denuncia a la Contraloría para ver la legalidad del gasto.

La Comisión de Educación necesita un vehículo el día 9 de junio, para visitar las escuelas rurales.

En la Población Valentín Letelier se retira la basura de los contenedores solo una vez por semana y muy temprano, lo que representa un problema para los vecinos, especialmente a los adultos mayores. Por lo anterior solicito se estudie la reprogramación del retiro de la basura en la mencionada población.

En calle Panguipulli durante dos semanas estuvieron encendidas las luminarias día y noche, lo que provoca un gasto innecesario, por lo que hay que tomar las medidas correspondientes.

Un vecino de Riachuelo se contactó conmigo para comunicarme que el contenedor de basura ubicado en el sector del Parque Botánico no es vaciado completamente por la empresa a cargo de la recolección, quedando con contenido, lo que provoca la proliferación de roedores.

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alcalde Subrogante señala que cuando se producen problemas con el alumbrado público se notifica de inmediato al Encargado Zonal de Saesa señor Luis Henríquez y que se analizarán las peticiones relacionadas con el retiro de la basura.

En lo relativo a las compras con recursos SEP el funcionario del DAEM señor Alexis Alegría señala que para evitar los problemas registrados el año pasado solicitó un Plan de Inversión a las escuelas, habiendo recibido como respuesta que los diagnósticos se cierran en el mes de mayo, por lo que no pueden completar el Plan de Inversión. Agrega que solo la Escuela de Riachuelo hizo llegar un Plan de Inversión.

Concejal señor Jaime Vásquez: El Plan de Inversión difiere del Plan Educativo, por lo que debería haber respuesta de las escuelas, ya que con ello se aseguraría la inversión de los recursos sobre un 70%.

Concejal señor Carlos Kusch: En calle Bernardo O'Higgins, al llegar a La Toma es necesario canalizar el agua, para evitar daños.

Reitero una petición realizada anteriormente respecto a la necesidad de pavimentar el sector del refugio peatonal ubicado en el sector del enlace Ruta 5, camino Osorno Río Negro. En la oportunidad que hice la petición se no dijo que se pavimentaría, por lo que quiero saber en qué estado está dicho compromiso.

En calle Pedro Aguirre Cerda hay numerosos baches que dificultan el tránsito, por lo que hay que repararlos, aunque sea solo con ripio.

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito se oficie a la empresa Concesionaria del Aseo y Ornato para que proceda a limpiar la escalera de calle Freire, ya que hay gran cantidad de hojas acumuladas, lo que ya ha provocado la caída de personas. Igualmente hay que limpiar la escalera que conecta la Plaza de Armas con calle Pedro Montt, ya que su actual estado no es digno del principal centro cívico de la ciudad y además da una muy mala imagen.

El día 23 de mayo recién pasado se realizó una reunión con la Junta de Vecinos de Tres Esteros, con la presencia del senador Rabindranath Quinteros, Diputado Fidel Espinoza y otras autoridades regionales, oportunidad en que el primero de los nombrados informó sobre el pronto inicio de las obras de asfaltado del camino Chapaco, en una extensión de 6.8 kilómetros, lo que merece el justo agradecimiento por las gestiones realizadas para concretar tan anhelado proyecto. Además en la oportunidad se informó sobre gestiones realizadas para lograr el saneamiento de las tierras donde viven las comunidades indígenas de la costa de Río Negro.

El daño existente en calle Pedro Aguirre Cerda es de tal magnitud que es necesario buscarle una solución definitiva, ya que no basta con poner ripio en los baches.

Solicito un informe de Horas Extraordinarias pagadas por el DAEM en los meses de Abril y Mayo del presente año.

Recibí el informe del DAEM sobre pago de horas extraordinarias de Enero a Marzo. Llama profundamente la atención la gran cantidad de horas pagadas, las que exceden el

tope fijado por el Código del Trabajo. También llama la atención el pago de horas extraordinarias al Encargado de los fondos SEP, teniendo en cuenta que se ha contratado más personal y las pagadas al Director del DAEM por labores que son propias de su cargo.

Concejal señorita Mónica Villarroel: Respecto al Portón del Cementerio fue buena la idea de dejarla con candado y haber hecho una puerta chica. Si es necesario complementar con medidas especiales para favorecer el acceso de adultos mayores.

En la Población Alejandrino González hay un poste del tendido eléctrico que está quebrado, por lo que hay que hacer las gestiones ante Saesa para su reemplazo, ya que puede caerse y provocar daño a las personas que transitan por el lugar.

Me llamaron vecinos de Riachuelo para informarme que aún no se hace nada para solucionar el problema de los perros con tiña.

En el sector del Cesfam hay una jauría de perros que ya ha atacado a personas, por lo que es necesario tomar alguna medida.

Frente al Juzgado de Letras, en calle Pedro Aguirre Cerda, se están acumulando aguas lluvias en las veredas, por lo que habría que hacer trabajos para que ello no siga ocurriendo.

Respecto a la intervención de la concejal señorita Mónica Villarroel la Encargada de Secplan señora Loreto Cabezas señala que se están avanzando con gestiones con la Autoridad Sanitaria para buscar solución al problema de los perros vagos.

Concejal señor Jaime Vásquez: Aprovechando que se encuentra presente el señor Director del DAEM quiero informar que recibí el Memorándum N° 5 por medio del cual se me hizo llegar la información solicitada respecto al pago de honorarios al señor Rodolfo Bello en su calidad de monitor de radio de la Escuela de Riachuelo.

Después de haber revisado los antecedentes, estoy en condiciones de señalar lo siguiente:

- En el convenio no aparecen el dato del número de horas contratadas.
- No se tomo asistencia a los alumnos del Taller en los meses de abril y mayo en junio solo figuran tres.
- Según antecedentes el señor Bello solo trabaja los días jueves en la radio de la escuela.
- La radio de la escuela no funcionó durante el año 2013, por lo que el pago es improcedente.
- Los certificados de cumplimiento tienen fecha posterior a las de las boletas, lo que no corresponde.
- En informe aparece que el señor Bello reparó la antena, en circunstancia que no es técnico en la materia.
- En el mes de octubre se pagaron dos boletas.
- No se aplicó el artículo 9° del convenio.
- Hay firma de alumnos por actividades que no se hicieron, lo que es muy grave.
- Certificados del Director indican que se cumplió el convenio

Respecto a la intervención del concejal señor Vásquez el señor Alexis Alegría señala que según la información que maneja los programas radiales se grabaron para ser emitidos posteriormente, una vez que se ponga en funcionamiento la emisora.

Concejal señor Jaime Ramos: Tengo algunas dudas respecto a los pagos realizados al señor Bello, ya que su contrato no indica horas a trabajar como es el caso de los ayudantes

de sala y además firma los registros sin que haya la presencia de un profesor al momento de desarrollar el taller.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el Director del DAEM aclara que los monitores de los talleres trabajan directamente con los alumnos.

A continuación interviene el Director del DAEM señor Patricio Catalán refiriéndose a la suspensión del funcionamiento de la Escuela de Chahuilco, resuelto por la Autoridad Sanitaria, precisando algunas situaciones.

- Desde hace algunos días se encuentra sin funcionar el sistema de cloración del agua.
- El corte de energía eléctrica se debió a problemas en las instalaciones del patio techado.
- La fosa séptica colapsó debido a trabajos realizados en el patio con maquinaria pesada,
- Problemas de la caseta se debieron a que en su construcción se utilizó malla acma, permitiendo ingreso de roedores.
- Efectivamente existía maleza en el patio.
- En la cocina existió un problema puntual, que al momento de la inspección ya estaba solucionado. Efectivamente existió intervención de roedores.

Prosigue su intervención el señor Catalán dando a conocer las medidas adoptadas:

- Se desratizó el perímetro de la escuela.
- Se reparó la fosa séptica.
- Se hizo el desmalezamiento.
- Se restableció el suministro eléctrico.
- Se licitó adquisición del clorador, estando pendiente su instalación.
- Se solicitó visita de la autoridad sanitaria, la que se realizó ayer.
- Debe presentarse a declarar ante la Autoridad Sanitaria.
- Solo falta retirar Resolución de la Autoridad Sanitaria que levanta prohibición de funcionamiento, lo que permitirá poner en funcionamiento la escuela a partir del día viernes 30 de mayo.

Sobre el tema intervienen los señores concejales, los que señalan lo que a continuación se resume:

Concejal señor Carlos Kusch: ¿La desratización se hizo?

Respecto a la pregunta el señor Catalán señala que la desratización se realizó, registrándose consumo de veneno en varios sectores. Agrega que hay un punto crítico en el tema y que la existencia de una plantación de castaños.

Concejal señor Rodrigo Sepúlveda: Lamento en primer lugar el tenor de lo expuesto por el Director del DAEM.

Hay que tener en cuenta que la medida de prohibición de funcionamiento data del 16 de mayo y han transcurrido muchos días y aún no se restablece el servicios.

El Presidente del Centro de Padres don René Alvarado dice que se acercó al municipio para alertar de los problemas que había en la escuela, pero no se dio una respuesta oportuna. El hecho que se prohibiera el funcionamiento de la escuela da cuenta de que los problemas existentes no eran tan livianos.

Veo que no hay una empatía con la profesora a cargo de la escuela. La existencia de la plantación de castaños no es justificación.

Me molesta que siete niños estén sin clases. Hay que ser más rápido para reaccionar, poner más vértigo en las acciones y tomar las medidas para que hechos como estos no se repitan.

Hay de dejar en claro que el Presidente del Centro de Padres no fue directamente a realizar la denuncia a la Autoridad Sanitaria, ya que primero se dirigió al DAEM.

Respecto a la intervención del concejal señor Sepúlveda el señor Director del DAEM señala que efectivamente recibió la visita del Presidente del Centro de Padres, pero fue para tratar otros temas.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que da lo mismo como se enteró la Autoridad Sanitaria de las deficiencias existentes en la Escuela de Chahuilco. Aquí hay un solo responsable de la situación y ese es el sostenedor o sea el DAEM.

En varias sesiones del concejo se planteó la situación de las escuelas rurales y es más cuando el señor Catalán se presentó como Director de DAEM, en el mes de enero, personalmente solicité la desratización.

Si hoy no se aprobó la rendición del FAGEM 2013, es por algo, es porque falta credibilidad a la información que entrega el DAEM.

Solicito un informe sobre el estado actual de las escuelas rurales de la comuna.

Si el DAEM contratara dos funcionarios para realizar rondas de mantención de las escuelas rurales se evitaría situaciones como la que afecta a la Escuela de Chahuilco. Creo que es posible que el DAEM contrate dos funcionarios, más teniendo en cuenta que desde marzo a la fecha este departamento se ha convertido en una Agencia de Empleos.

Solicité un informe presupuestario que indique si todas las contrataciones realizadas tienen financiamiento, pero aún no lo recibo.

Seguir analizando temas relevantes a nivel de la Comisión de Educación lo encuentro inoficioso. Creo que los temas importantes deben ser tratados en sesiones formales del concejo, con el fin de obtener el compromiso del Alcalde respecto de ellos.

Solicito se informe porque el día 16 de mayo no se realizó la jornada de reflexión en el Liceo José Toribio Medina y si hay una nueva Jefe de UTP en el mismo establecimiento.

Creo que es necesario tomar una determinación sobre la radio de la escuela de Riachuelo, porque hasta hoy no ha existido la voluntad de parte del DAEM para que esta funciones.

Respecto a la intervención del concejal señor Ramos el señor Director del DAEM señala que le gustaría que le señale quienes conforman la enorme cantidad de contrataciones, ya que no se ha aumentado la dotación del DAEM.

Concejal señor Jaime Ramos: El Director del DAEM conoce claramente cuantos y quienes son las personas contratadas últimamente, ya que las nóminas están en los Informes que se entregan al concejo.

Continúa su intervención el señor Director del DAEM señalando que a partir de un informe técnico sobre la radio de la escuela de Riachuelo se están realizando gestiones ante la Subtel, conociéndose ya las exigencias y que la dirección del colegio se hará cargo de realizar las gestiones, de acuerdo a las normas legales que rigen la materia; que se contratará una persona para apoyo de la UTP del Liceo José Toribio Medina, profesional con bastantes competencias, ya que el profesor señor Pedro Ojeda pasará a desempeñarse como Inspector General, debido a que la docente señora Patricia Trujillo no volverá a desempeñarse en ese cargo.

Concejal señorita Jessica Vidal: Primero dejar en claro que no fue la denuncia realizada a través de los medios la que generó la posterior suspensión de funcionamiento de la escuela de Chahuilco.

El Director del DAEM visitó la escuela de Chahuilco en el mes de enero del presente año, debiéndose percatarse de las deficiencias existentes. De enero a marzo se pudieron superar las deficiencias, pero no se tomaron las medidas necesarias, pese a que como se puede apreciar existía presupuesto disponible, ya que no ha sido necesaria la presentación de modificaciones y ahora llegan las soluciones solo como producto de la medida adoptada por la autoridad sanitaria.

Llama la atención que el Director del DAEM haya concurrido a una radio local, acompañado por una apoderada de la Escuela de Chahuilco para desmentir la existencia de falencias en el establecimiento educacional, situación lamentable que ha dañado la convivencia interna del plantel educacional.

En la reunión que se hizo en Chahuilco el Director del DAEM dijo que tenía un catastro completo del estado de las escuelas rurales. Por lo anterior solicito incorporar a la tabla de la próxima sesión una exposición sobre ese catastro.

Hay una citación para sesión de la Comisión de Educación, pero llama la atención que no esté incluido el tema de la escuela de Chahuilco.

Es necesario conocer las prioridades del Departamento de Educación, ya que al parecer lo más relevantes fue desvincular a los psicopedagogos al principio del año escolar.

Sobre la intervención de la concejal señorita Jessica Vidal el señor Director del DAEM señala que los profesionales que reemplazaron a los psicopedagogos desvinculados han tenido un buen desempeño, lo que ha redundado en un buen funcionamiento de la escuela; que la apoderada que lo acompañó a una radio local es dirigente del Centro de Padres y estaba molesta por cómo se manejó el tema y el perjuicio que se hizo a la escuela; que en este momento el DAEM ha priorizado el tema de los recursos de revitalización y que lo mejor que puede ocurrir es que estas situaciones, como la de la escuela de Chahuilco, permitan mejorar los procesos y anticiparse a los problemas. Agrega que cree que la apoderada tiene todo el derecho a expresar su opinión frente al tema.

Concejal señor Jaime Vásquez: Creo que en la situación que afecta a la escuela de Chahuilco faltó ser proactivo y haber previsto los problemas. Hay que asumir la responsabilidad.

En su momento se planteó la necesidad de contratar un auxiliar para la escuela de Chahuilco, lo que no se concretó. Era preferible gastar 60 mil pesos y no exponerse a multas de la Autoridad Sanitaria y de la Superintendencia de Educación.

Respecto a la Comisión de Educación, hace un mes atrás estuve reflexionando sobre el sentido de su existencia, estando a punto de renunciar a su presidencia, debido a que los acuerdos adoptados son letra muerta para el DAEM.

La situación de la profesora de Chahuilco es un tema a revisar, ya que no se puede impedir a un funcionario conversar con la autoridad y más con quien tiene la calidad de empleador. Impedir este contacto es rebajar a la profesional a la mínima expresión.

Los apoderados de las escuelas rurales señalan que ellas están siendo desmanteladas con la implementación del transporte escolar. Hay que reencantar a los apoderados para que los niños se queden en las escuelas de sus respectivos sectores.

Ojala tengamos prontos los Planes de Inversión de las escuelas, de los recursos SEP y de los proyectos de integración, para no encontrarse con sorpresas como el caso de la radio de la escuela de Riachuelo. Es importante también revisar el contenido del PADEM.

Ofrezco mi colaboración para apoyar las gestiones de obtención de autorización para el funcionamiento de la radio de la escuela de Riachuelo.

Por último solicito se amplíe la jornada de los profesores rurales a 44 horas, lo que sería un gran incentivo para ellos.

Concejal señor Carlos Kusch: Creo que para hacer los cierros de las escuelas sería conveniente contratar unas tres personas, que se dediquen exclusivamente a esa tarea.

Es lamentable que se haya suspendido el funcionamiento de la escuela de Chahuilco. Quizás faltó mayor preocupación y una más rápida respuesta.

Sobre el tema la señorita Presidenta señala que la suspensión del funcionamiento de la Escuela de Chahuilco indudablemente no es un tema para aplaudir y que se suma a las críticas formuladas por los demás concejales.

Continúa su intervención la señorita Presidenta señalando que es necesario tomar en cuentas las peticiones formuladas por los concejales, como por ejemplo la de contratar un auxiliar para la escuela de Chahuilco. Agrega que hay que trabajar como equipo, escuchando a los concejales y tomar medidas de resguardo para que no se repitan situaciones como la que afectó a la escuela de Chahuilco, ya que las críticas posteriores involucran a todos los estamentos municipales.

Concejal señor Jaime Ramos: Solicito informar si se indagó sobre la presunta autorización dada por la Directora del Liceo para que los alumnos fumen al interior del establecimiento.

Sobre la intervención del concejal señor Ramos el señor Director del DAEM señala que no existió tal autorización y que todo fue un mal entendido.

Concejal señor Jaime Ramos: Creo que es necesario indagar a fondo y no pecar de exceso de confianza con los funcionarios.

Solicito un informe de matrícula del Liceo José Toribio Medina que contenga las variaciones producidas de marzo a mayo.

Interviene la señorita Presidenta señalando que hay que mencionar que la profesora de Chahuilco le entregó trabajos a los alumnos para que los desarrollen durante la suspensión de funcionamiento, lo que debe ser dado a conocer a los medios de comunicación por parte de los periodistas, para que la comunidad sepa que los niños no estuvieron abandonados.

Sobre la intervención de la señorita Presidenta la profesional periodista señorita Erla Hernández señala que se difundirán las medidas adoptadas respecto a la escuela de Chahuilco; que realizó un catastro sobre las escuelas rurales y que entregará el informe correspondiente.

Concejal señor Jaime Vásquez: Comparto la molestia de la concejal señorita Jessica Vidal, pero quiero aclarar que la citación a reunión de la Comisión de Educación se hizo antes de que la Autoridad Sanitaria dispusiera la suspensión de funcionamiento de la escuela de Chahuilco, por lo que en la tabla no está considerado dicho tema.

De la tabla de la reunión de la Comisión de Educación también estaba pensado retirar el punto de Reglamento de Incentivo, debido a que no es el momento adecuado para hacerlo.

Por último quiero ofrecer mi apoyo para realizar labores de preparación de Simce en las escuelas de la comuna.

NUMERACION DE ACUERDOS:

ACUERDO N°191 Se aprueba por unanimidad, la donación de 25 silla y 25 mesas al Comité de Adelanto pro asfalto Huentelelfu.

ACUERDO N°192: Se aprueba por unanimidad que el concejal señor Rodrigo Sepúlveda Muñoz participe en el Seminario “Reforma Municipal: Cambios a la gestión municipal y el rol fiscalizador del concejo”, que se realizará en Pucón los días 29 y 30 de mayo de 2014.

ACUERDO N°193: Se aprueba por unanimidad modificación al artículo 65° del Reglamento Municipal de la Carrera Funcionaria Atención Primaria Municipal.

ACUERDO N°194: Se aprueba por unanimidad modificaciones al Presupuesto Municipal.

ACUERDO N°195: Se aprueba por unanimidad modificaciones al Presupuesto del Área de Educación.

ACUERDO N°196: Se aprueba por unanimidad posponer la primera sesión ordinaria del mes de junio para el día viernes 6.

Se pone término a la sesión siendo las 14:20 horas.

**AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**